



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**C o m u n i c a d o   d e   P r e n s a   N o. 44 de 2008**

**2 máquinas booking estarán en el municipio sólo hasta el mes de mayo**

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL INVITA  
A LOS HABITANTES DE PUERTO TEJADA A RENOVAR  
SU CÉDULA DE CIUDADANÍA**

- **Con las estaciones de trabajo conocidas como booking, el ciudadano no tiene que llevar fotografías para tramitar su documento de identificación. Sólo necesita conocer su tipo de sangre.**
- **La renovación de cédulas de ciudadanía es gratuita.**
- **A partir de junio la renovación de cédulas en Puerto Tejada, Cauca, ya no se hará en máquina sino en papel.**

**Bogotá, Mayo 2 de 2008.** – La Registraduría Nacional del Estado Civil invita a los habitantes de Puerto Tejada, Cauca, y zonas aledañas, para que durante el mes de mayo se acerquen a realizar el trámite de renovación de cédulas, ya que a partir de junio las dos estaciones de trabajo (booking) que se encuentran en este municipio serán reubicadas en otra región del país.

La Registraduría Municipal de Puerto Tejada se encuentra ubicada en el Barrio La Esperanza, Carrera 20 No. 23-14. La atención al público se hace de acuerdo con el orden de llegada, de lunes a viernes, de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm. Los sábados se atiende de 8:00 am a 1:00 pm. El teléfono de la Registraduría de Puerto Tejada es 8282411.

Hasta finales de mayo la entidad tendrá en el municipio dos estaciones de trabajo (booking), que consisten en un computador portátil y una cámara que almacena la información de los ciudadanos que tramitan sus documentos de identificación, así como la imagen de la persona. La ventaja que ofrece esta máquina consiste en que no es necesario llevar fotografías para hacer el trámite, que tarda aproximadamente 2 minutos por persona.

A partir de junio, los habitantes de Puerto Tejada podrán continuar adelantando el trámite de renovación de la cédula de ciudadanía blanca laminada o café plastificada, para obtener la cédula amarilla con hologramas, pero deberán llevar 3 fotografías a color, de 4x5 cm en fondo blanco y ropa oscura (o fondo azul claro si se trata de personas que carecen de cabello o lo tienen muy claro).

La renovación de la cédula de ciudadanía es obligatoria para todas las personas que a la fecha tienen cédula blanca laminada o café plastificada, ya que estos documentos sólo estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2009.

Para realizar el trámite de renovación de la cédula se requiere:

Saber el RH y grupo sanguíneo. No se necesita acreditarlo mediante examen de laboratorio.

Presentar la cédula de ciudadanía antigua (blanca laminada o café plastificada), que se le devolverá inmediatamente.

El trámite es totalmente gratuito.

A los ciudadanos que adelantan su trámite de renovación se les entrega un comprobante y se le devuelve su cédula antigua. La nueva cédula amarilla con hologramas se produce en Bogotá y se entrega en el lugar en el municipio en el que se realizó la solicitud, en un plazo aproximado de nueve a doce meses.

Actualmente la Registraduría Nacional del Estado Civil cuenta con 308 booking desplegadas por todo el territorio nacional, las cuales se van rotando por distintos municipios para prestar un mejor servicio a todos los ciudadanos. En este momento en el departamento de Cauca hay otras 5 booking operando en Popayán y Santander de Quilichao.

**Gracias por su difusión**  
**Oficina de Comunicaciones y Prensa**  
**Registraduría Nacional del Estado Civil**